

BLOQUE MINEROS

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLÍN	HORA INICIAL	HORA FINAL
18	12	2013		09:52 a.m.	12:41 m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADA PONENTE
		María Consuelo Rincón Jaramillo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de Legalidad de Cargos

DELITOS

Concierto para delinquir y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
462.653	RAMIRO VANOY MURILLO	"Cuco Vanoy, Patrón o Don Marco"	X			X

INTERVINIENTES

Fiscal 15 UNJYP	Martha Lucía Mejía Duque
Apoderados de Víctimas	José Simón Soriano Hernández
	Ana María López Monsalve
	Francisco Iván Muñoz Correa
	Laura Ardila Jaramillo
	Carlos Manuel Vásquez Escobar
	Luis Carlos Giraldo Ocampo
	Gloria Inés Ramírez Osorio
Defensor Ramiro Vanoy Murillo (Principal)	María Cecilia Ospina Macías
Ministerio Público (Procurador Judicial Delegado J y P)	Carmen Frías Arismendi

VÍCTIMAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA

Manuel José Suserquia López C.C 3661545, padre de Víctor Elías Suserquia Chavarría y Aicardo de Jesús Suserquia Chavarría.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA
miércoles, diciembre 18 de 2013
Hora de inicio: 09:52:00 a.m.

0 min. 50 seg. Se da inicio a la audiencia y al protocolo de rigor. La Magistrada Ponente, Dra. María Consuelo Rincón Jaramillo, constata la presencia de las partes e intervinientes, quienes realizan su presentación.

La Magistrada ponente explica la ausencia del segundo revisor

Informa que la Personería de Tarazá esta pendiente de las víctimas que se presente

04 min. 09 seg. La Magistrada Ponente explica la dinámica de la audiencia.

6 min. 20 seg. Cargo 185. Víctima: Elda Lucía Zuleta Arenas, apodada "La Negra Velorio"

Hechos: ocurridos el 19 de noviembre de 2004 en el corregimiento El Doce de Tarazá, se encontraba la víctima cuando llegaron hombres de las A.U.C que la interceptaron, se la llevaron sin que a la fecha se conozca su paradero. Se dice que la arrojaron al Río Cauca con moto y todo.

Móvil: Alias "Lucas Ojo de Vidrio" la mandó a matar por un problema de drogas y por tener un hijo en la guerrilla.

- Entrevista de Policía Judicial del 1 octubre de 2008, realizada a Inés del Socorro Arenas Vásquez, madre de la víctima
- Formato de N.N's y desaparecidos sin fecha de diligenciamiento.
- Versión libre de Ramiro Vanoy Murillo del 7 de diciembre de 2010 (10 min. 22 seg.).

13 min. 13 seg. Solicita La Fiscalía legalizar el cargo por los delitos de desaparición forzada en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida, a título de coautor material impropio, modalidad de la conducta dolosa.

14 min. 35 seg. La Magistrada Ponente indaga por el cargo relacionado con la motocicleta y acerca de la compulsión de copias a alias "Lucas Ojo de Vidrio" y alias "Chepe".

16 min. 00 seg. Cargo 186. Víctimas: Edwin Fernando Rojas Álvarez, conocido como "William Paraco" y Sandra Molina Espinosa.

Hechos: ocurridos 28 de julio de 2004, en el corregimiento el Guaimaro de Tarazá, las víctimas eran compañeros, Sandra Molina tenía aproximadamente 3 meses de embarazo, se encontraban en El Quince y fueron interceptados por miembros de las AUC para interrogarlos por orden de alias "Puma", la familia fue a buscarlos y le dijeron que los soltarían en la noche pero esto no sucedió, hablaron con alias "Coco" quien les dijo que no preguntaran mas o habría represalias. Sandra Molina había sido compañera de alias "El

Pulgo" integrante activo de las AUC.

Móvil: Edwin Fernando Rojas pirateaba con base de coca

- Entrevista de Policía Judicial del 15 de octubre de 2008 a Claudia Molina Espinosa, hermana de Sandra Molina.
- Entrevista de Policía Judicial del 4 de octubre de 2008, realizada a Astrid Elena Rojas Álvarez, hermana de Edwin Fernando.
- Denuncia formulada el 25 de septiembre de 2007 por Luz Margarita Álvarez de Rojas, madre de Edwin Fernando Rojas.
- Versión libre de Ramiro Vanoy del 8 diciembre de 2010 (9 min. 33 seg.).
- Formato de N.N's y desaparecidos de Sandra Molina, diligenciado por Claudia Molina Espinosa, sin fecha.
- No se diligenció formato de N.N's y desaparecidos por Edwin Fernando Rojas.
- Indagación Preliminar radicado 146.701 de La Fiscalía Seccional de Cauca.
- Certificado de la Personería de Yarumal de noviembre de 7 de 2006, de la declaración por la desaparición de Sandra Molina Espinosa y Edwin Rojas rendida por Claudia Molina Espinosa.

32 min. 40 seg. No se formuló imputación por el secuestro, por la tortura y por el constreñimiento, está pendiente adicionarlos.

34 min. 29 seg. Solicita La Fiscalía legalizar el cargo por los delitos de desaparición forzada homogéneo sucesivo en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida de Sandra Molina Espinosa y homicidio agravado de Edwin Fernando Rojas homogéneo sucesivo, a título de coautor material impropio, modalidad de la conducta dolosa.

Coautores, se compulsaron copias el 15 de mayo de 2013 a "Puma", "Picapiedra", "Coco" y alias "Cobaleda".

38 min 40 seg. Se presenta el representante del Ministerio Público. Se explica la dinámica de las audiencias citadas para el 2014; el 17 de febrero de 2014 a partir de las 8:30 a.m. comienzan con Peque, martes 18 casos de El Aro y La Granja (Ituango), miércoles 19 los casos de reclutamiento de menores, jueves 20 los casos de Sintraofan y viernes 21 los casos de Parques del Estadio.

43 min. 38 seg. Cargo 187. Víctima: Jhon Alexander Betancur Mazo, apodado "Jhon Miaos" o "El Nato"

Hechos: ocurridos el 11 de agosto de 2004 en el municipio de Tarazá, la víctima acostumbraba amanecer en la calle, estando en el andén del coliseo llegaron miembros de las A.U.C quienes lo asesinaron con arma de fuego, entre ellos estaba Dairo Alberto Rojo, alias "Rojo".

Móvil: Mal llamada limpieza social.

- Entrevista de Policía Judicial del 4 de octubre de 2008 a Luz Aliria Betancur Mazo, hermana de la víctima.
- Versión libre de Ramiro Vanoy Murillo del 8 de diciembre de 2010 (13 min. 31 seg.).
- Acta de levantamiento de cadáver del 12 de agosto de 2004.
- Oficio del Hospital de Tarazá, donde informan que no reposa protocolo de necropsia de la víctima.

Compulsa de copias en contra de alias "Rojo" y alias "Pepe".

55 min. 38 seg. Solicita La Fiscalía se legalice el cargo por el delito de homicidio en persona protegida, a título de coautor material impropio, modalidad de la conducta dolosa.

56 min. 00 seg. Cargo 188. Víctima: Elkin de Jesús Posada Alzate, apodado "Caricortado".

Hechos: ocurridos el 10 de marzo de 2005 en el corregimiento La Caucana de Tarazá, la víctima se encontraba en la calle principal, llegaron unos hombres y le dispararon, trabajaba para Ramiro Vanoy Murillo.

Móvil: Pirateaba con coca.

- Entrevista policía judicial el 7 de octubre de 2008 realizada a Francia Chavarría Yotagri, compañera de la víctima, donde menciona la apropiación de unos bienes por parte del grupo ilegal, hechos no documentados por la Fiscalía a la fecha.
- Versión libre de Ramiro Vanoy Murillo del 8 de diciembre de 2010 (9 min. 37 seg.), quien manifiesta no conocer a la víctima.
- Acta de levantamiento del cadáver del 10 de marzo de 2005.
- Protocolo y diagrama de necropsia del 10 de marzo de 2005.

1 hora 7 min. 20 seg. Solicita la Fiscalía readecuación del cargo por el delito de homicidio agravado, a título de coautor material impropio, modalidad de la conducta dolosa.

1 hora 8 min. 38 seg. Compulsa de copias contra alias "Sangre" en el 2013.

1 hora 10 min. 59 seg. Cargo 189. Víctima: Edison de Jesús Castañeda Moncada. Ya se legalizó.

1 hora 11 min 25 seg. Cargo 190. Víctima: Luis Eduardo Zapata Durango.

Hechos: ocurridos el 23 de abril de 2005 en el corregimiento La Caucana, un grupo de paramilitares llegaron a la finca La Palmera de la vereda La Esmeralda en La Caucana, sacaron a Luis Eduardo Zapata, lo encerraron en el calabozo del sector La Flaca y posteriormente lo asesinaron en el sector Mil Amores. Le hurtaron 46 reses y 9 mulas, el ganado lo bajaron para Casa Verde, consumieron una parte y lo otro lo vendieron.

Móvil: Presuntamente se encontraba con la Guerrilla en el sector San Agustín.

1 hora 15 min. 17 seg. La representante de víctimas solicita se le pregunte al postulado cuales fueron las circunstancias reales del hecho.

- **1 hora 15 min. 54 seg.** Entrevista de Policía Judicial del 6 de octubre de 2008 a Blanca Luz Zapata de Sosa, hermana de la víctima.
- Versión libre de Ramiro Vanoy del 7 de diciembre de 2010 (14 min. 46 seg.).
- Acta de levantamiento del cadáver, realizado el 26 de abril de 2005.
- Protocolo y diagrama de necropsia.
- Certificado de la Partida de Defunción expedida por la Diócesis de Santa Rosa de Osos.

1 hora 26 min. 38 seg. Se solicita readecuación típica del cargo sustituyendo la desaparición forzada por el delito de secuestro en concurso material heterogéneo con el delito de homicidio en persona protegida, a título de coautor material impropio, modalidad de la conducta dolosa.

En el acta 234 del 24 de octubre de 2012 se retira el cargo de hurto calificado y agravado porque no se logran obtener elementos materiales probatorios por el hurto de las reses; está pendiente documentar este cargo por parte de La Fiscalía.

Coautores, se le compulsó copias en abril de 2013 alias "Coco Brakes"; alias "Nacho" no está identificado.

1 hora 31 min. 43 seg. Se ordena a La Fiscalía registrar las partidas de defunción que presenta en la audiencia.

Se presenta una víctima en la Sala

Hora de Finalización Primera Sesión 11:27 a.m.

SESIÓN SEGUNDA

Miércoles, diciembre 18 de 2013

Hora de inicio: 11:58 am.

Se continúa con la exposición de los hechos que estaban pendientes.

1 min. 00 seg. Cargo. 151 Víctima: Luis Eduardo Carvajal Giraldo, alias "Tatabrero".
Estaba pendiente presentar el protocolo de necropsia.

- En la Investigación Preliminar con radicado 2405 Fiscalía de Tarazá solo cuentan con el acta de inspección a cadáver.
- Constancia del Hospital de Tarazá de diciembre 16 de 2013, donde consta que no reposa protocolo de necropsia.

Hechos: ocurridos el 18 de enero de 2000, en la finca Piedra Brava del corregimiento La Caucana.

Móvil: Colaborador de la Guerrilla

- Versión libre de Ramiro Vanoy del 7 de diciembre de 2010 (14 min. 31 seg.).
- Entrevista a Rosa Irene Giraldo del 24 de noviembre de 2009.
- Registro civil de defunción, serial 03640809.

4 min. 36 seg. Solicita la Fiscalía legalizar el cargo por homicidio agravado, a título de coautor material impropio, modalidad de la conducta dolosa.

5 min. 28 seg. Cargo 162. Víctima: Pedro Antonio Márquez Romero, alias "Care Mapa", "La Marrana" o "Lope".

Hechos: ocurridos el 8 de noviembre de 2000 en La Caucana del municipio de Tarazá, se encontraba con su esposa e hijo y se le acercó un hombre quien le dijo que le entregara el niño a la mujer, posteriormente le disparó; cuando su madre lo estaba ayudando llegó un hombre diciéndole que se fuera.

Móvil: La víctima estaba involucrada con una prostituta del pueblo llamada Edilma Rosa, apodada "La Mona", quien era amante de un paramilitar.

- Declaración juramentada de María Lucelly Yagarí Tamaní del 6 de diciembre de 2012.
- Entrevista Policía Judicial del 7 de octubre de 2008, realizada a Argenia de Jesús Márquez Romero, hermana de la víctima.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

- Versión libre de Ramiro Vanoy Murillo del 16 de abril de 2008, relaciona unas víctimas entre ellas Pedro Antonio Márquez.
- Indagación Preliminar radicado 3388 de la Fiscalía Seccional de Tarazá, en archivo desde el 21 de octubre de 2001.
- Acta de levantamiento de noviembre 8 de 2000.
- No se obtuvo protocolo de necropsia. Constancia del 16 de diciembre del Hospital de Tarazá donde dejan constancia que no cuentan con protocolo de necropsia.
- Partida eclesiástica de defunción de la Diócesis de Santa Rosa de Osos

22 min. 15 seg. Solicita se legalice el cargo por el delito de homicidio agravado, a título de coautor material impropio, modalidad de la conducta dolosa.

23 min. 35 seg. Informa que quedan pendientes dos víctimas, cargos 191 y 192 de Ituango, se deban citar a las víctimas el 18 de febrero y tratarlos dentro de la masacre.

27 min. 52 seg. Se procede con la revisión de la lista de víctimas en que fueron sustituidos los poderes al Dr. José Simón Soriano. El Dr. Carlos Manuel Vásquez Escobar, procede con la lectura.

CARGO	VÍCTIMA DIRECTA	VÍCTIMA INDIRECTA
40	Gabriel Salvador Mazo Arango	Gloria Loreni Mazo Muñoz
15	Didier Alexander Villa Chavarría	Luz Marina Álvarez Gómez
15	Nolberto Hincapié Chavarría	Claudia Patricia, Jorge Alirio y Ángel Flavio Hincapié Chavarría
15	José Noé Agudelo González	Beatriz Elena González
43	José Alejandro Callejas Agudelo	María Ofelia callejas Agudelo
58	Rodolfo Arbey Ríos Vargas	Norelly Amparo Jaramillo Areiza
58	Rodolfo Arbey y Wilmar Alberto Ríos Vargas	Rodolfo Arbey y Wilmar Alberto Ríos Vargas
53	Emigdio Alberto Aguiar Barrientos	Luz Marleny Granda Echavarría María Heroína Barrientos de Aguiar
53	Emigdio Alberto Aguiar Barrientos	María Elcidia Sepúlveda Jaramillo
47	Rafael Mazo	Edilma del Socorro Herrera Lopera
47	Manuel Mazo	Rocío Amparo Posada Arboleda
61	Edwin Mauricio Ibarra Ochoa	Ana Ofelia Ochoa Villa
30	Adier Antonio Montoya Patiño	Luz Elena Montoya Patiño
32	Jaime Humberto González Mazo	Odilia Inés González Mazo
37	Milagros de Jesús molina Espinoza	Claudia Molina Espinoza
31	Jhony de Jesús Rico Gutiérrez	María Elvia Gutiérrez de Rico
56	Luis Arturo Martínez Londoño	María Leticia Londoño
46	Vivian Amparo Bedoya	Ana Rita Bedoya Uribe
43	José Alejandro Callejas Agudelo	María Ofelia Callejas Agudelo

Informan que no hay sustituciones para el Dr. Luis Carlos Giraldo Ocampo dentro del proceso de la referencia.

La magistratura devolverá a la Fiscalía los poderes para que los allegue a las carpetas de víctimas previo al incidente de afectaciones.

40 min. 07 seg. Solicita La Fiscalía se estudie la posibilidad de acumular los procesos como

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

más convenga. La Magistrada Ponente informa a La Fiscalía que debe hacer la solicitud con argumentos jurídicos y prácticos, teniendo en cuenta la divergencia de trámites y procedimientos, todo en busca de la Celeridad.

43 min.13 seg. Se da por finalizada la audiencia.

Finaliza la audiencia de 2013 y que está pendiente continuar a partir del 17 de febrero.

Hora de Finalización Segunda Sesión 12:41 m.

OBSERVACIONES

REQUERIMIENTOS	Ninguno

DECISION

--

RECURSOS	RECURRENTE
Ninguno	


MARIA CONSUELO RINCÓN JARAMILLO
 Magistrada

